

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.



Ha satisfecho el Comisario^{nta} de
la Fragata Colombiana Liberator
los Dtos. de Anclaje y demas
del Puerto: y para a la Co-
mandancia jral. de Marina
p.^a que tome razon de las tres-
cientas diez toneladas que mide
y que se paguen en la Comisa-
ria en Lima. Capitanía
del Puerto del Callao Agosto
5. de 1826 - Jorge Young.

Se tomó razon de las trescientas diez toneladas en esta
Comand.^{cia} jral. de Mar.^{dia} Callao por ut supra

Rafael Lagomarcino
Secret. Vnter

Comisario g.^l de Marina: Lima Agosto 19
826

Paga

Pomero



O.L. 151-235

MH-06151

CAS. 57

Doc. 238

FOL. 2

REPÚBLICA PERUANA

Dos Reales

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1895 Y 1896



O.E. 121-335

Dos Reales



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825. Y 1826.

Lima Ayuno 7/26

Exmo Señor

Expirante

D Juan Sabon sobre cargo de la faja
geta Liberto de Colombia con el debido
respeto ante V. E. pido y dice: Que hego
donde dho en estado de dar la vela por los
puertos de Paita y Guayaquil necitante.

que V. E. se digne concederle la licencia

Ciudadano...
Corporación...
pido y amplía se digne concederle la licen-
cia que solicita por ser de justicia

Juan Sabon

Of. de Lima Ag. 5/26

237

Pueva p. la sonada la certificación
de civil, entregarse

Procurador

No ocurre embargo segun los Departam de esta

Contaduría. Ay. 10 de 1826

García

Q

No ocurre embarazo p. lo q. respecta a la
Contaduría de la Dirección qual. Herreria
y Obra Pía de Lima y Ag. 5. de 1826.

L. C. C.
La Herreria

No ocurre embarazo p. lo q. respecta a esta
Contad. del Com. de Lima Ag. 5. de 1826

Moguer

No ocurre embarazo y lo q. ha en esta Embargo
alguno de mi cargo. Ita et supra

En el Registrado
Acellano

No ocurre embarazo alguno p. lo que res-
pecta a esta Tesoreria Gral del Estado. Lima
Agosto 5. de 1826. = 70 =

P. de S. P. de S.

No ocurre embarazo por lo q. respecta a la Externa Contad. de
Unica Contribucion, y la Gral de Rentas. Lima Ag. 5. de 1826

Mamuel de Palomino

Alonso